

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: ME-T1333-P002

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: México

Sector: Mercados Laborales

Proyecto - TC #: ME-T1333

Nombre del TC: Apoyo a la Gestión y Evaluación de las Políticas Activas de Mercados Laborales

Descripción de los Servicios: Desarrollo de un esquema para el fortalecimiento de la toma estratégica de decisiones en el Servicio Nacional de Empleo de México

Enlace al documento TC: <https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-TCP/ME-T1333/layouts/15/DocIdRedir.aspx?ID=EZSHARE-493576914-3>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 22 de agosto de 2018, 5:00 P.M. (hora de la ciudad de México).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en el desarrollo de una hoja de ruta que ayude a mejorar el proceso de toma estratégica de decisiones en el SNE, que contemple un plan estratégico basado en su visión y objetivos, enfocado en gestión de la información; inteligencia de negocios; estructura de apoyo tecnológico, organizacional y administrativo. El plazo estimado para la realización completa de este servicio con la entrega de un reporte final con una propuesta para fortalecer la toma estratégica de decisiones en el SNE en el corto, mediano y largo plazo: 31 de enero de 2019.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentará en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (hora de la ciudad de México), mediante el envío de un correo electrónico a:

CMECORR@iadb.org y ednam@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social
Atención: David Scott Kaplan

Avenida Paseo de la Reforma N°222, 11 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CDMX, México
Tel: (52-55) 9138-6200
Fax: (52-55) 9138-6229
Email: BIDMexico@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador del resumen de los Términos de Referencia

A fin de desarrollar una hoja de ruta que ayude a mejorar el proceso de toma estratégica de decisiones en el SNE, específicamente la consultoría deberá incluir:

- i. El desarrollo de un marco conceptual para la toma estratégica de decisiones en el SNE con base en buenas prácticas identificadas en la experiencia internacional;
- ii. El análisis de la capacidad institucional actual del SNE para la toma estratégica de decisiones, considerando todos los aspectos del “marco conceptual” desarrollado en i;
- iii. La caracterización de las brechas entre el “marco conceptual” para la toma estratégica de decisiones desarrollado en 2.1.i, y la capacidad institucional actual del SNE descrita en ii;
- iv. La integración de una hoja de ruta para fortalecer la toma estratégica de decisiones en el SNE en el corto, mediano y largo plazo, con acciones específicas orientadas a cerrar las brechas identificadas en iii, y;
- v. Un reporte final con una propuesta para fortalecer la toma estratégica de decisiones en el SNE en el corto, mediano y largo plazo, compilando los puntos i, ii, iii y iv.